

## **CHEMARAPALM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)**

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

##### **1.1 ANTECEDENTES**

La Compañía CHEMARAPALM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, el 30 de octubre del 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.005489 del 22 de Diciembre del 2008.

DOMICILIO: Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

CAPITAL: Suscrito USD1,576,940.00, Número de Acciones 157,694, Valor: USD10.00 cada una. Capital Autorizado USD2,000,000.00.

##### **1.2. OBJETO SOCIAL**

OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PARA EL MERCADO INTERNO Y PARA LA EXPORTACION, ASI COMO LA PREPARACION DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE DICHS PRODUCTOS AGRICOLAS..."

##### **1.3. OPERACIÓN**

La compañía CHEMARAPALM S.A. tiene la actividad de: Producción y comercialización de productos agrícolas.

Se encuentra inscrita en el Servicio de Rentas Internas con número de Registro Único de Contribuyente RUC: 1792185408001

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **a) Base de Presentación.-**

Las políticas contables aplicadas por CHEMARAPALM S.A., son las establecidas por la por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **CHEMARAPALM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)**

Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconocimiento del riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **b) Moneda.-**

La compañía CHEMARAPALM S.A., utilizará el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros; la moneda funcional ha sido determinada de acuerdo con la NIC 21 considerando el entorno económico principal que la compañía opera y la moneda que genera sus principales flujos de efectivo.

#### **c) Negocio en marcha.-**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, los que proveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

#### **d) Efectivo y sus Equivalentes –**

Representa el efectivo disponible, saldos en bancos, caja a corto plazo altamente líquidos y las inversiones e instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez.

#### **a) Activos y pasivos Financieros.-**

Reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales de cada instrumento.

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Realizará el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero midiéndolo bajo el concepto de Valor Razonable el cual se define como el importe por el cual puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados en condiciones de independencia mutua. En el caso de que un activo o pasivo financiero no se contabilice a su valor razonable con cambios en resultados, se incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial se medirá los activos financieros incluyendo aquellos derivados que sean activos por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir la venta del activo

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado y utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan precio de mercado cotizado y cuyo valor razonable no puedan ser medidos confiablemente se medirán al costo.

Al final de cada período sobre el que se informa evaluará si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de sus activos financieros para registrar el importe de la pérdida, según la naturaleza de contabilización (Costo Amortizado, Costo y Disponibles para la Venta).

Los Pasivos Financieros posterior al reconocimiento inicial medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**b) Cuentas y Documentos por Cobrar.-**

Cuentas y Documentos por cobrar, que se medirán mediante costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. (Política establecida de plazos en función del tipo de cliente, del producto y del comportamiento en la forma de pago del cliente).

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**c) Gastos e Impuestos Anticipados. -**

Corresponde a crédito tributario del IVA por las compras, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta.

**d) Valuación de Propiedad Planta y Equipo.-**

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se medirá a:

Costo	
(-) Depreciación Acumulada	
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor	
<hr/>	
(=) Propiedad, Planta y Equipo	

Se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, lo cual en términos de porcentuales sería así:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Adecuaciones	10%
Activo Biológico	10%

**e) Provisión Beneficios Sociales**

La compañía mantiene personal en relación de dependencia por lo tanto ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo como: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc.

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**f) Participación a Trabajadores**

De acuerdo con las disposiciones legales la compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación a los trabajadores en las utilidades de la Compañía en un tasa del 15%.

**g) Ingresos.-**

La Los ingresos ordinarios de la entidad deberán medirse utilizando el *valor razonable de la contrapartida*, recibida o por recibir, derivada de los mismos, el cual se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

Cuando la entidad conceda al cliente créditos superiores a 90 días sin intereses en las ventas que realice, o acuerde la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes o servicios, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando para la actualización, la tasa de interés máxima convencional establecida por el Banco Central. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Igualmente, en los casos en que se cobre algún tipo de interés en los créditos otorgados, fruto de una contrapartida de ingresos, éstos deberán ser reconocidos por separado, utilizando el Principio del devengado. Además, los intereses serán reconocidos utilizando la Tasa de Interés Efectiva

**h) Impuesto a la renta corriente.-**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el Beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

**i) Impuestos Diferido.-**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

**j) Provisión Activos y Pasivos Contingentes.-**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, medida al final del período sobre el que se informa.

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

La incertidumbre en cuanto a la obligación, debe medirse de manera individual para cada caso, debiendo utilizar el porcentaje de probabilidad como guía para registrar el pasivo.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser tomados en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando resulte importante, especialmente en los casos en los que se trata de provisiones a largo plazo, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Para ello se podrá utilizar como tasa de descuento, la tasa máxima convencional establecida por el Banco Central, a menos que se pueda utilizar otra tasa de descuento que proporcione un resultado más razonable.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición de este rubro es el siguiente:

Detalle	,,,,, Diciembre 31, ,,,,,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Caja Administración	795.21	795.21
Caja Plantación	120.00	-
Banco Internacional Cta. Corriente	7,371.19	-
Banco Internacional Cta Ahorros	36.18	-
Banco Bolivariano Cta. Corriente	8,421.37	-
<b>Saldo Final:</b>	<b>16,743.95</b>	<b>795.21</b>

**4. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

<b>Detalle</b>	<b>..... Diciembre 31, .....</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(Exp. en dólares americanos)</b>	
Clientes	47,883.21	47,293.61
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>47,883.21</b>	<b>47,293.61</b>

**5. INVENTARIOS**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>..... Diciembre 31, .....</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(Exp. en dólares americanos)</b>	
Fertilizantes	-	-
Aceite de Palma	-	15,201.13
Nuez de Palma	-	1,231.19
Fruta de Palma	-	-
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<b>-</b>	<b>16,432.32</b>

**6. SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>..... Diciembre 31, .....</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>(Exp. en dólares americanos)</b>	
Anticipos Fábrica	-	483.00
Otros Anticipos	931.95	-
Préstamos	561.61	511.61
Anticipos quincenas	-	140.00
<b>Saldo Final</b>	<b>1,493.56</b>	<b>1,134.61</b>

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**7. IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Anticipo Impuesto Renta	2,166.32	2,166.32
1% Retenciones	17,640.33	13,334.70
Crédito tributario Imp Rta.	56,496.98	56,496.98
<b>Saldo Final</b>	<b>76,303.63</b>	<b>71,998.00</b>

**8. CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Siembras Plantas Lagarto	2,164,929.53	2,164,929.53
<b>Saldo Final</b>	<b>2,164,929.53</b>	<b>2,164,929.53</b>

**9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Palfricasa S.A.	300.00	300.00
Comisariato	11,000.93	11,000.93
Otras	2,177.23	5,177.23
<b>Saldo Final</b>	<b>13,478.16</b>	<b>16,478.16</b>

## CHEMARAPALM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los Activos fijos de la Compañía son como sigue:

El movimiento se indica a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros Bajas	Transferencias	Saldo al 31/12/2019	% Deprec.
<b><u>NO DEPRECIABLES</u></b>						
Construcciones en curso	0.00				0.00	
Terrenos	1,575,464.40				1,575,464.40	
<b>Total No depreciables</b>	<b>1,575,464.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,575,464.40</b>	
<b><u>COSTO</u></b>						
Edificios e Instalaciones	4,900.00				4,900.00	5%
Maquinaria y equipo	106,140.00				106,140.00	10%
Vehículos	75,530.00				75,530.00	20%
<b>Total Costo</b>	<b>1,762,034.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,762,034.40</b>	
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>						
Depreciación Acumulada	135,822.52	10,859.00			146,681.52	
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>1,626,211.88</b>	<b>-10,859.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,615,352.88</b>	

#### 11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La composición de este rubro es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros Bajas	Transferencias	Saldo al 31/12/2019
<b><u>COSTO</u></b>					
Mulares Vivos	353.54				353.54
Palma africana en crecimiento	34,373.55				34,373.55
Palma africana en producción	202,942.45				202,942.45
Balsa en crecimiento	4,960.00				4,960.00
<b>Total Costo</b>	<b>242,629.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>242,629.54</b>
<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u></b>					
Amortización Acumulada	54,330.11	20,294.00			74,624.11
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>188,299.43</b>	<b>-20,294.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>168,005.43</b>

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Los activos biológicos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores nacionales	A) 1,162,462.34	1,148,191.77
<b>Total</b>	<b>1,162,462.34</b>	<b>1,148,191.77</b>

A) En este rubro de proveedores se incluye un monto por pagar a la empresa relacionada locales NEOPLAMA S.A por un valor de USD858,115.76 y USD822,467.98 respectivamente por la compra de fruta de palma.

**13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiros Banco Internacional	6,000.00	22,340.83
<b>Total</b>	<b>6,000.00</b>	<b>22,340.83</b>

**14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

La composición de este rubro es el siguiente:

**CHEMARAPALM S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Retenciones alimentos	49.12	49.12
Aportes al IESS	2,580.22	4,114.80
Préstamos IESS	1,803.49	2,721.95
Fondo de Reserva	896.82	850.52
Sueldos	5,331.86	-
Contratistas	1,078.90	-
Décimo tercer sueldo	1,076.97	4,571.80
Décimo cuarto sueldo	8,141.00	9,456.00
Liquidación de empleados	-	68,629.79
Reposición cheques	-	134,817.66
15% participación utilidades	-	-
Retenciones Impuesto Renta	192.20	2,187.12
Retenciones de IVA	90.97	2,954.82
Préstamos Lucía Andrade	a) 50,000.00	-
Otras	320.71	-
<b>Total</b>	<b>71,562.26</b>	<b>230,353.58</b>

a) Préstamo corto plazo que no genera intereses.

**15. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Pierre Hitti	i) 1,724,542.81	1,461,371.78
Southern Pacific	i) 42,363.66	42,363.66
<b>Total</b>	<b>1,766,906.47</b>	<b>1,503,735.44</b>

i) Préstamos accionistas que no devengan intereses

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**16. PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión Deshaucio	1,869.93	10,364.04
<b>Total</b>	<b>1,869.93</b>	<b>10,364.04</b>

**17. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía está compuesto por los siguientes Accionistas:

<u>Detalle</u>	<u>No.</u> <u>Acc.</u>	<u>%</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
			<u>2019</u>	<u>2018</u>
HITI BARAKAT PIERRE JEAN	2	0%	20.00	20.00
SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LI	157,692	100%	1,576,920.00	1,576,920.00
<b>Total</b>	<b>157,694</b>	<b>100%</b>	<b>1,576,940.00</b>	<b>1,576,940.00</b>
Valor nominal USD	10			

**18. INGRESOS**

Los ingresos son provenientes de la operación normal según su objeto social, durante los periodos, la compañía ha generado ingresos ordinarios por producción y comercialización de productos agrícolas.

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Aceite Rojo	362,293.06	1,236,060.02
Nuez de Palma	29,636.01	135,861.94
Fruta de Palma	54,322.75	41,275.53
Fruta Híbrida	10,056.37	-
<b>Total</b>	<b>b) 456,308.19</b>	<b>1,413,197.49</b>

**19. COSTO DE VENTAS**

Los costos que tienen relación con los ingresos de detallan así:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Materia Prima	ii) 221,918.29	970,485.84
Costo de Mano de Obra Directa	148,747.70	266,463.02
Costo de Mano de Obra Indirecta	58,283.88	122,393.24
Suministros y Servicios	75,507.23	176,535.89
Depreciaciones	31,153.00	31,150.92
Intereses Bancarios	468.41	10,622.99
<b>Total</b>	<b>536,078.51</b>	<b>1,577,651.90</b>

ii) Incluye compras a relacionadas locales NEOPALMA SA por un valor de USD1,595.67

**20. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros provienen de los servicios pagados por el uso de las cuentas que mantienen en los bancos.

## CHEMARAPALM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Servicios bancarios	3,981.83	4,597.81
Intereses	224.42	1,261.87
Comisiones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>4,206.25</b>	<b>5,859.68</b>

## 21 **CONCILIACION TRIBUTARIA**

La conciliación de la utilidad según estados financieros e impuesto a la renta del periodo 2019 es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>Valor</u> <u>(Expresado en</u> <u>dólares americanos)</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(123,197.74)
(-) Participación a Trabajadores	15%	-
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta		-
(+) Gastos no deducibles locales		1,244.52
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta		-
<b>Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)</b>		<b>(121,953.22)</b>
Total impuesto causado	25%	-
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración periodo anterior)		-
anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración periodo anterior)		-
(=) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		-
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		-
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)		-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		-
(-) Retenciones por dividendos anticipados		4,305.63
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario		-
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos		-
(-) Crédito tributario de años anteriores		-
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		71,998.00
Generado en el ejercicio fiscal declarado		-
Generado en ejercicios fiscales anteriores		-
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		-
<b>Subtotal impuesto a pagar</b>		<b>-</b>
<b>Subtotal saldo a favor</b>		<b>(76,303.63)</b>

**CHEMARAPALM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el contexto del Coronavírus Covid-19 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 20 de enero del 2020, que ha afectado a la mayoría de empresas del país, podemos identificar que para nuestro caso particular durante los meses de marzo que empezamos con la cuarentena a fecha de la emisión del presente informe no pudimos cuantificar adecuadamente las pérdidas ocasionadas por esta crisis sanitaria.

**23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados por la Administración de la Compañía y será presentados a los Señores Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones lo certificamos.



Hitti Barakat Pierre Jean  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Gonzalo Patricio Hidalgo Flores  
**CONTADOR**